

### La poda en los paseos

Para que no se siga con todo el arbolado de los paseos la rutinaria costumbre de otros años al llevarse á cabo la operación de la poda, y por si de algo vale una indicación inspirada en el deseo de que se mejoren las condiciones de ese mismo arbolado, que puede hermoear más y más pronto cada año los lugares de esparcimiento y recreo en que se halla, nos parece oportuno llamar la atención del facultativo del Ayuntamiento en el ramo, ofreciendo á su consideración las razones en que apoyamos la creencia deque se poda mal.

Todos los años venimos observando que lo mismo los árboles nuevos que los corpulentos se podan de una misma manera, castigándolos hasta el punto de suprimir en ellos todos los brotes y vástigas.

Este sistema de podar se hace general á la totalidad de los árboles, sea cualquiera su edad, sin tener en cuenta, á nuestro juicio, que, á medida que avanza el desarrollo, el castigo debe ser menor, si se quiere conseguir que los paseos tengan sombra pronta y abundante, que es lo que importa, pues para esta clase de arbolado no se hizo la frase, que ya constituye en arboricultura un verdadero precepto, de *á árbol viejo poda corta*.

Podando corto, despojando por completo á los árboles de sus ramas centrales al cortarlas á cercén de los brazos principales de donde arrancan, resulta que hasta el fin del estío no está bastante espesa la copa para dar al paseo la sombra apetecida. Y si para esto no sirven; si ha de pasarse el verano en la formación de la fronda, que no se completa hasta los meses de agosto ó septiembre ¿para qué hacer el sacrificio de cuidarlos tanto? ¿Para qué se quieren, si cuando vienen á prestarnos amparo contra los rayos solares ya son estos tibios y hasta agradables en nuestro templado clima?

Lo que se necesita es que el árbol haga pronto frondosa su copa, que dé sombra cuanto antes: que proteja los paseos en cuanto los calores del verano comienzan á hacerlos intransitables.

Y esto ¿cómo se logra? Pues dejando de los brotes centrales hasta dos ó tres yemas en los mejores, para que se entrelace la copa, para que se vaya haciendo espesa aun en esqueleto, con lo cual, al venir los renuevos primaverales, no tardará casi nada en vestirse de abundante hoja en número de ramas incomparablemente mayor, esto es evidente.

### Información política del día

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.  
Madrid 1.º de diciembre de 1902.

Sigue en suspenso la designación de senadores vitalicios, y nada indica que se piense en cubrir en breve plazo las vacantes.

Hoy se espera que llegue á Madrid, procedente de Extremadura, el expresidente del Congreso don

Alejandro Pidal, acompañado de su familia.

El señor Montero Ríos ha manifestado que no sabe cuándo se planteará en el Senado el debate político, si es que al fin se plantea, de lo cual tampoco estaba seguro el presidente de la Alta Cámara.

El decreto sobre enseñanza del catecismo en castellano y la actitud adoptada por los catalanistas frente de esta disposición han sido hoy también el tema preferente en las conversaciones de la gente política.

La explicación dada por el ministro de Instrucción pública de las causas que le habían movido á dictar el decreto citado, ha servido para que, aun los más indiferentes, adviertan la grave responsabilidad en que hubiera incurrido el Gobierno haciendo caso omiso de las consultas de los inspectores de enseñanza respecto á un estado de cosas que últimamente había alcanzado proporciones intolerables.

El señor Moret, bastante aliviado de su indisposición, ha podido ya levantarse hoy; pero no ha salido de casa.

El Corresponsal.

### SECCION LITERARIA

#### Hierro y trapo viejo

En Medina del Campo, los del Ayuntamiento, es decir, unos cuantos sujetos al Concejo, ediles honradísimos muy probos y discretos, quisieron hace días agenciarse unos *perros* vendiendo á un anticuario, así, por trapos viejos, estatuas caprichosas hermosos terciopelos y viejas colgaduras por muy poco dinero (tan sólo tres mil reales según nota que tengo dada por el Alcalde saliente de aquel pueblo.) Creyeron que eran piezas de real ó real y medio; pensaron que engañaban al anticuario, y creo que los pobres decían gozosos y contentos:

—El francés nos ha dado crecido sobreprecio ¡Velay, si somos listos!

Y es lo triste que luego (afirmalo Villegas director del Museo) que aquellas zarandajas resultan nada menos ser artísticas joyas de allá del siglo décimo que valen muchos miles de *pélas*, y el Gobierno al saber han metido los de Medina el remo, envía un delegado á depurar los hechos. Y mientras los ediles de aquel Ayuntamiento reciben parabienes por listos y discretos;

pero es lo que ellos dicen pensando en un proceso, ¡Si don Germán viviera no ocurriría esto!

E. Peláez Maspons.

### Para los agricultores

(CONTINUACIÓN)

#### Tema octavo

GANADERÍA: Selección y mejoramiento de razas. Medidas más convenientes para el fomento de los diversos ramos de la ganadería en Castilla.

CONCLUSIONES: Primera.—Debe solicitarse del Gobierno la prohibición absoluta de vender las dehesas boyales y montes públicos.

Segunda.—Proponer al Gobierno la publicación de un reglamento de policía sanitaria de animales.

Tercera.—Conviene se hagan en debida forma los deslindes de cañadas y veredas, y dictar disposiciones para hacer respetar las actuales sobre servidumbres pecuarias. Con este objeto sería conveniente la plantación de árboles en las márgenes de dichas vías pecuarias

Cuarta.—Se aconseja á los labradores la creación de prados artificiales y la introducción del cultivo de plantas forrajeras en la alternativa de cosechas

Quinta.—En todas las escuelas de veterinaria de España deben crearse centros de experimentación zootécnica práctica bajo la dirección del catedrático de zootecnia de dicha escuela para hacer ensayos sobre acoplamiento por selección, cruzamiento y mestizaje.

Sexta.—Como medio mejorador de nuestras razas de animales domésticos, es conveniente la celebración periódica de concursos y exposiciones de ganados que sirvan de estímulo á los ganaderos y en los que se demuestren las ventajas de los sistemas empleados para obtener buenos ejemplares.

(Continuará.)

## LAS CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 1.º DEL ACTUAL

A las tres y media abre la sesión el señor Monteros Ríos.

El conde de Peñalver reproduce un proyecto de ley incluyendo una carretera en el plan general.

El barón de Bonet se ocupa de la enseñanza en las clínicas de Barcelona, rogando al ministro de Instrucción procure terminen cuanto antes las obras del nuevo hospital de aquella ciudad.

Manifiesta que Barcelona vería con mucho gusto que fuese á inaugurar el hospital S. M. el Rey.

El señor Beltrán hace constar que en tiempo oportuno anunció una interpelación sobre la política que sigue el Gobierno en Cataluña. En ella—dice el señor Beltrán—he de ocuparme de una porción de cosas, pues para apreciar las consecuencias, es necesario conocer los precedentes. ¿Cuándo va á aceptar el Gobierno mi interpelación?

El conde de Romanones: Cuando en el Congreso termine el debate promovido sobre el mismo asunto.

El conde de Moral de Calatrava dice que lo que ocurre en el Senado parece un juego de amigos ó de compadres, pues para dirigir una pregunta al Gobierno es necesario que ocupe éste «en pleno» el banco azul, cosa que nunca sucede.

El señor Montero Ríos suplica al conde de Moral de Calatrava su prima alguna de las palabras pronunciadas.

El conde de Moral de Calatrava: Retiro lo de compadres.

El conde de Esteban Collantes: Lo que ha querido decir el orador es «compadres de la patria».

El conde de Moral de Calatrava dice al ministro que si se ha expresado con energía es porque siempre le gustó seguir los buenos ejemplos.

Con esa violencia hablaba su señoría cuando se sentaba en el Congreso en los bancos de la oposición.

Con esa violencia llegó á ocupar el banco azul... Por eso le imito con gusto.

El conde de Esteban Collantes: Hace bien el señor Moral de Calatrava, pues no debe ser malo el puesto cuando tanto se persiste en seguir en él.

Continúa la sesión.

## CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 1.º DEL ACTUAL

Abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo á la hora acostumbrada.

Aprobada el acta, procélese en seguida al sorteo de Secciones.

Reanudada la sesión, varios señores diputados hacen ruegos de poca importancia.

#### Los sucesos de Barcelona

El señor Romero Robledo se levanta para formular varias preguntas acerca de los sucesos ocurridos en Barcelona, donde, á su juicio, la autoridad ha quedado por los suelos.

Dice ser verdad que el día 27 de noviembre, al pasar tres oficiales de caballería por los alrededores de la Universidad fueron silbados é insultados por los estudiantes.

Esto nada tiene que ver con el decreto de Romanones, y pregunta al ministro de la Guerra si está dispuesto á tolerar semejante estado de cosas.

Al día siguiente una pareja de la guardia civil montada fué también insultada y hasta apedreada por los estudiantes, entrando aquélla en la Universidad en su persecución y recibiendo algunas contusiones en la contienda un señor catedrático de la Facultad de Farmacia, y pregunta si se puede tolerar que el gobernador haya dado amplias satisfacciones á aquel Claustro de profesores protector de los estudiantes apedreadores de un Instituto armado como la benemérita.

Lee algunos despachos que se refieren al asunto, insistiendo en que es una vergüenza para la patria lo que ha sucedido en Barcelona, y refiriéndose al gobernador dice que debía sentir rubor al dar aquellas satisfacciones á los que habían insultado á nuestro Ejército.

El conde de Romanones hace signos negativos.

Censura el señor Romero Roble-

do duramente el acto del señor Manzano, quien dice se prosternó ante el Claustro pidiendo la absolución para los individuos de un Instituto militar que habían cumplido con su deber.

Este—afirma—es un procedimiento descabellado que acaba de hundir el prestigio de la autoridad en Barcelona.

Analiza los acuerdos de los profesores de la Universidad pidiendo al Gobierno que castigue á los culpables, cuando los culpables son ellos; que no se permita la entrada de la fuerza pública en el edificio; que se cree un Cuerpo de vigilancia escolar, es decir, que se les arme contra la legítima autoridad.

Para colmo se acordó dar un voto de gracias al gobernador, seguramente por haberse humillado.

Termina pidiendo la debida contestación, para saber si el Gobierno aprueba la conducta del gobernador y si considera culpables á los civiles.

El ministro de la Guerra contesta reconociendo la verdad de los dos hechos; pero dice que ha dado las oportunas órdenes al capitán general sobre lo de haberse, al parecer, oído voces de ¡fuera! al pasar los oficiales del Ejército, y que la guardia civil obró como debía, y como debe obrar siempre en tales casos. (Aplausos en las minorías. La mayoría no aplaude.)

El conde de Romanones lee el despacho oficial, aprobando la conducta de la guardia civil al repeler la agresión de los estudiantes; pero añade que no puede hacer lo mismo respecto á su conducta con el decano y rector de la Universidad.

El señor Romero Robledo pregunta si llevaba toga el catedrático herido.

El conde de Romanones dice que no, y afirma que las autoridades universitarias son tan dignas de respeto como las otras.

Es más, el rector es el primero en lamentar la conducta de los estudiantes, y ha dicho que, de conocer á los estudiantes agresores, los hubiera castigado.

Defiende al gobernador, y reconociendo que hay disparidad entre los informes del jefe de la guardia civil y del rector de la Universidad, dice que el Gobierno no puede juzgar definitivamente. (Protestas. Confusión. Campanillazos.)

## Un bando

En los sitios públicos se ha fijado el siguiente bando:

«DON ISIDORO RUBIO GU-TIERREZ, Alcalde constitucional de esta ciudad.

HAGO SABER: Que si es en todo tiempo deber inexcusable de la autoridad pública velar por la salud de sus administrados con la solicitud y cuidado que tan importante beneficio demanda, lo es más principalmente en aquellos momentos de iniciación de una epidemia cualquiera en punto ó lugar cercano, porque entonces la posible contingencia de propagación y contagio, hace más perentorio el cumplimiento de aquel deber y más necesaria la diligencia de las autoridades.

Afortunadamente, hasta ahora, ningún peligro serio é inmediato amenaza la salud pública de esta ciudad, que es al presente satisfac-



**Previsión del tiempo**

Resumen para la primera quincena de diciembre:

Días 1 al 3, viento de SO. cielo anubarrado. tiempo desapacible, rachas del NO. escarchas y tiempo propio de invierno.

Días 4 al 6, viento fuerte del segundo cuadrante y cielo anubarrado en Extremadura y Andalucía. Después, atmósfera despejada con escarchas en el Centro, N. y Aragón, para terminar con nieblas y rachas del N. en Castilla, Navarra, Rioja y Aragón.

Días 7 al 9, borrascas en el Cantábrico, tiempo revuelto en Galicia, Aragón y Extremadura, nublado en Cataluña, Rioja y Centro, buen tiempo en Levante y Andalucía y escarchas, hielos, rachas del N. y alguna nieve en las Castillas, T. ruel, Burgos y altas cordilleras.

Días 10 al 12, régimen del E., cielo anubarrado en Levante y Andalucía, frío y hielos en las Castillas y Aragón, borrascas en el Cantábrico y alguna niebla y vientos fuertes del N. y NE.

Días 13 al 15, temporal en el Estrecho, cielo anubarrado y lluvia en Andalucía, Levante, La Mancha y Extremadura. Después tronadas en Levante, régimen frío del NE. y lluvia en Galicia y Aragón y aparatos de nevada con lloviznas en el Centro y las Castillas.

Escolástico.

**La soltería y el negocio**

Mr. Children, el famoso fondista de Nueva Jersey, participa que á fines de mes dejará por completo las faenas á que ha estado sometido pocos años, pero que, por su talento, le han hecho rico. A este propósito varios periodistas le han pedido interview, y he aquí cómo en tan poco tiempo Mr. Children se ha hecho inmensamente rico.

Acababa de establecer su gran casa, cuando hizo publicar un anuncio en el que ofrecía sus servicios mucho más barato que las demás fondas de la ciudad, y dió como razón de esa baratura, la de estar soltero y no necesitar grandes ganancias.

Al poco tiempo publicó otro anuncio que decía:

«Creo deber mio informar al público que muy en breve cesarán las ventajas que en los precios ofrece mi casa. Estoy en víspera de casarme, y el que quiera aprovecharse de la actual rebaja, no debe des cuidarse. En cuanto me case se su birá todo.»

Y efectivamente, bastó este anuncio para que durante tres meses acudiera á diario en confuso tropel cuanta gente tuvo conocimiento de la determinación de M. Children.

Este—ha dicho á los periodistas que han ido á visitarle—hizo en 90 días el negocio más asombroso que puede imaginarse, y esa fué la base por que hoy puede retirarse á la vida tranquila con algunos miles de duros.

**EL SEÑORITO CHULO**

El tipo más odioso de cuantos componen la pintoresca hampa española, es el del señorito chulo. El otro, el chulo auténtico, tiene por disculpas de su conducta su grosería, su falta de educación, su natural instinto, no modificado por ninguna especie de cultura. El señorito chulo pertenece á una clase social acomodada; se educó quizás en un buen colegio; pasó por el Instituto y la Universidad; ocupó, gracias á la influencia corrosiva que pudre

todos los organismos del cuerpo social español, puestos públicos importantes.

Mas á pesar de todo esto, por no sé qué misteriosa ley de afinidad, el garito, el lupanar, la tasca, le atraen con fuerza irresistible. Su vida es peor que inútil, es dañina: él fomenta todas las formas del vicio; en las tabernas se emborracha entre ruñanes, en las mancebias aporrea á las mujeres, en las casas de juego «levanta muertos». Su modo de hablar está á la altura de su conducta. Su lengua envilece y mancha el idioma...

Ni siquiera tiene la disculpa del valor: sus hazañas son herir ó matar á cualquiera de sus amantes, después de haber triunfado alegremente con el dinero malamente ganado por ellas. Otras veces hierre por alarde de brutalidad... ¡Triste cosa que los hombres de bien estén expuestos á que brutos alcoholizados, los insulten, atropellen ó maten! ¡Y pensar que para acabar con esta mala ralea no existe una institución como la de los laceros!

Matamoros.

**NOTICIAS**

Hoy por la tarde ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Por la superioridad se ha dispuesto que le sea devuelta la fianza, á don Pío G. Moyano, contratista que fué del servicio de conducción de la correspondencia desde la Nava del Rey á Fuentesauco.

Rogamos al señor administrador de correos de esta capital, tenga la bondad de averiguar el paradero del HERALDO DE ZAMORA que diariamente remitimos á nuestro suscriptor en Salamanca don Cayetano Illán, pues este señor nos dice que recibe un solo número á la semana y para eso con gran retraso.

Por el Gobierno civil, se ha conminado con la multa de 17 pesetas 50 céntimos al alcalde de Cañizo por no cumplir órdenes de la primera autoridad civil de la provincia.

En la explanada del matadero se ha verificado hoy el mercado del ganado de cerda, habiéndose notado gran animación.

Ventas se han efectuado bastantes á 50, 56 y 57 reales arroba.

El juez instructor del batallón cazadores de Barcelona, cita al soldado Julián Garrido Rebollar, natural de Pobladora de Aliste para que responda en el expediente que se instruye por falta de presentación á filas.

Por este Gobierno civil se ha comunicado al de Valladolid, que han resultado infructuosas cuantas pesquisas se han hecho para averiguar el paradero del joven Eduardo Dominguez.

El Boletín Oficial correspondiente al día de ayer anuncia varias subastas para el suministro de carne, pan y tocino para los hospitales de Toro y Benavente.

La Comisión provincial acordó, en su última sesión, sacar á pública subasta el suministro de tocino con destino á los hospitales de la Encarnación y Sotelo, bajo el tipo de una peseta 65 céntimos el kilo.

En la dehesa de la Tabla, propiedad de nuestros queridos amigos los señores Trabado, se ha lleva-

do á cabo, con feliz éxito, el desbroce de un pozo que mide cincuenta y ocho varas de profundidad, y al cual nadie se había atrevido á bajar durante más de un siglo.

La operación ha resultado un acontecimiento en aquella comarca, habiendo sido realizada por el vecino de Villarrín de Campos, Nicolás Tejedor, á quien los dueños de la finca han premiado con largueza su intrepidez y valentía.

En el mercado de cereales se ha notado hoy extraordinaria animación, habiéndose presentado gran número de fanegas de trigo que se pago á 41 y 42 reales.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

Nacimientos

Eloy Dominguez Pérez.

Cándido Viñas Ufano.

Dicen de León que la feria de San Andrés se está celebrando con gran animación.

En el ferial se ha presentado gran número de cabezas, tanto de ganado vacuno como mular y caballar.

Se han hecho muchas transacciones aunque no tantas como debían por los elevados precios á que está.

En vista del gran número de personas que poseen todavía monedas de plata isabelinas (que hoy están retiradas de la circulación), se ha pedido al Banco de España que conceda una prórroga para el canje.

Desde el día 10 del actual queda abierta en la Diputación provincial, el pago de los honorarios devengados por las nodrizas externas, correspondiente á los meses de julio, agosto y septiembre últimos.

El Ayuntamiento de Sevilla se propone exigir responsabilidad á la Empresa abastecedora de aguas en vista del resultado de la inspección hecha en los depósitos.

Lo mismo que en Zamora.

Durante el mes anterior han fallecido en esta población 31 personas.

Por no perder la costumbre, anoche no celebró sesión la Corporación municipal, por falta de número de señores concejales.

La celebrará mañana en segunda convocatoria.

Durante la semana última se han recaudado en el matadero, 98 pesetas 42 céntimos.

Hasta el día 9 del corriente mes se halla abierto el pago de las clases pasivas en esta Pagaduría de Hacienda.

Hoy se han sacrificado en el matadero público tres vacas, una ternera y diez corderos.

Dicen de San Petersburgo que el gran duque Wladimiro, cazando en las posesiones reales, pegó por descuido un tiro al gran Chamberlán del Czar.

El casual accidente ha causado penosa impresión en la Corte rusa.

El gran Chamberlán está grave.

**Se venden acciones**

DE

“El Porvenir de Zamora.”

Para informarse, dirigirse al corredor de comercio en esta plaza, don Jesús Martínez.

Durante el mes de octubre último la recaudación de la renta del Timbre ascendió á 7.134.363 pese-

tas, cantidad que acusa un aumento de 1.206.317 pesetas sobre igual mes del año anterior.

Ha decrecido considerablemente la epidemia variolosa en Valladolid.

**Comercio de Tejidos**

**Marcelino Crespo é Hijos**

RENOVA, 8 Y 10, ZAMORA

Acaban de recibirse en este establecimiento todos los artículos de invierno, tanto para caballeros como para señoras.

De la clase y baratura, seguramente quedará complacida su numerosa clientela.

Visítale.—Renova, 8 y 10

**AUDIENCIA**

Señalamiento para mañana

JUICIO POR JURADOS

Juzgado de Toro

Delito, abusos deshonestos. Proceso, Gregorio Martín González. Ponente, señor presidente; acusación, señor teniente fiscal; defensor, señor Morán López. Testigos siete.

**Paños y novedades.**

Artículos para sacerdotes y militares.

**Justo Junquera y Hermano.**

12 Renova 12

Zamora.

En este acreditado comercio, se han recibido las últimas novedades en géneros ingleses y de las mejores fábricas del país, para capas, gabanes y trajes de caballeros, así como pañetes y castores para señoras.

Precios económicos: clases inmejorables.

La vecina de Moraleja del Vino, Petra Mezquita ha solicitado de las autoridades la busca y detención de su hija Petra, de 14 años de edad, la cual se fugó hace días de la casa materna.

Se encuentra en esta población, acompañado de su distinguida esposa, el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que desempeñó largo tiempo la jefatura de esta provincia, don Pantaleón Gutiérrez y Fernández.

Reciban nuestro saludo.

Recomendamos á nuestros abonados, la lectura del anuncio «LABRADORES, A REGAR» inserto en la 4.ª plana de este diario.

Telegrafian de Gijón, que los dependientes de comercio, en vista de que los comerciantes no les conceden el descanso dominical, han tomado el acuerdo de apedrear los escaparates de toda tienda que se abra los domingos.

Este acuerdo ha sido comunicado á los dueños de los establecimientos.

NADIE presenta un surtido tan elegante en pañuelos de bolsillo, desde 2 pesetas DOCENA á lo más rico de hilo y seda, ni ninguna casa como ésta, para comprar guantes, corbatas, cuellos y puños, carteras, cintos, ligas y otra infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Casa especial en la confección de camisería para caballero y ropa blanca para señoras, entregándose, en caso preciso, los encargos, á las TRES HORAS.

Mañosa, Santa Clara G.

Dicen de Valencia que el juez que instruye la causa relativa á la muerte de un niño, á quien se de-

toria en alto grado, y de esperar es que tan lisonjero estado de salubridad continúe; pero llegan á mi conocimiento noticias más ó menos autorizadas acerca de la existencia de la epidemia variolosa en una capital limítrofe á la nuestra, y en su vista me considero en el caso de dirigirme al vecindario para recomendarle la práctica de la inoculación de la linfa vacuna, como medio eficaz de prevenir en lo posible la invasión de tan terrible enfermedad. A este efecto, se establece un Centro de vacunación gratuita al servicio del público y á cargo de los señores médicos titulares, en el laboratorio químico municipal durante los primeros 20 días del próximo mes de diciembre, don se pueden acudir los vecinos que hayan de vacunarse, desde las tres á las cinco de la tarde.

El supremo interés de evitar las epidemias, que por igual alcanza á las colectividades y á los individuos á los funcionarios públicos y á los particulares, me excusa de encarecer á los diligentes vecinos de esta capital la observancia del medio de precaución indicado, confiando en que ahora como siempre procederán con la previsión y prudencia en ellos proverbiales.

Zamora 30 de noviembre de 1902.—El Alcalde, *Isidoro Rubio Gutiérrez.*

**Servicio postal**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Valencia 1.º

Varios patronos del Grao han roto el compromiso que tenían de la jornada de ocho horas de trabajo, y hoy, al presentarse los obreros en los talleres para reanudar las tareas, han sido despedidos los operarios.

Estos se han presentado al gobernador civil, dándole cuenta de los hechos, y el gobernador ha citado á los aludidos patronos para las ocho de la noche, en su despacho del Temple.

Continúa el conflicto de los exportadores de frutas, merced al mal servicio de ferrocarriles y al poco caso que las Empresas ferroviarias hacen de las reclamaciones y protestas.

En las estaciones por donde se exporta la naranja continúa la falta de vagones para cargarla, ocasionando esto pérdidas considerables y gravísimos perjuicios á la producción y al comercio.

Algodor 1.º

Al ministro y al director de Obras públicas:

Tren 55, correo de Badajoz, descarrilado en el kilómetro 64 de la línea directa, todo el material, ignorándose las causas.

Grandes desperfectos en el material fijo y móvil.

Heridos cinco viajeros, al parecer leves, y de pronóstico reservado el ambulante de Correos señor Vinuesa.

Se hizo trasbordo en el lugar del suceso con material del tren 65, continuando á Madrid los viajeros y correspondencia del tren 55.

Comunicaré detalles de oficio.—*El interventor de línea.*

Orihuela 1.º

Desde hace dos días llueve sin cesar copiosamente.

El río Segura ha experimentado una imponente crecida.

Si continúa el temporal reinante sufrirán grandes perjuicios las naranjas y otros frutos de estas huertas.

El tiempo continúa frío, desapacible y lluvioso.



cia haber apaleado su profesor, ha dictado auto declarando no haber lugar al procesamiento de éste por no resultar cargo alguno contra él. Esta resolución ha satisfecho á la mayor parte de la pública opinión.

El sábado se recibió en Madrid la respuesta del Vaticano á la última nota del Gobierno.

**Patatas de venta**

El que las quiera comer superiores de Villachica, puede mandar por ellas á casa de don Angel Junquera que las sirve á domicilio. También las tiene menudas para el ganado á 50 céntimos arroba.

En Chicago explotó una caldera de vapor causando la muerte á doce obreros é hiriendo gravemente á veinte más.

**ULTIMA HORA**

De nuestro corresponsal especial

Madrid 2 (14 h.)

**Una desgracia**

Telegrafian de Córdoba dando cuenta de que el tren correo de la línea de Belmez ha arrollado á la guardabarrera del paso á nivel conocido por Santos Pintados.

El cadáver de la infeliz mujer ha aparecido en la vía horriblemente destrozado.

Madrid 2 (14 h. 15 m.)

**Escuadra inglesa**

Dicen de Villagarcía de Arosa (Galicia), que ha zarpado de aquel puerto, con dirección á Inglaterra, la escuadra inglesa que ha estado anclada en el mismo durante los pasados días.

Madrid 2 (14 h. 25 m.)

**Obreros en huelga**

Se han declarado en huelga en Gijón los obreros de una fábrica de cristales.

Hasta ahora la actitud de los huelguistas es pacífica.

Estos piden aumento de jornal.

Las autoridades han adoptado precauciones con el fin de evitar se promuevan desórdenes.

Madrid 2 (14 h. 45 m.)

**De Barcelona**

Telegramas recibidos de la capital del Principado, aseguran que el gobernador civil, señor Manzano, desagravió al Claustro universitario cumpliendo órdenes del Gobierno. La noticia es objeto de comentarios en todos los círculos.

Madrid 2 (15 h.)

**Nada entre dos platos**

En los círculos políticos se decía anoche, que se considera fracasada la Asamblea que los republicanos federales están celebrando en esta corte.

La sesión que ayer verificaron fué tumultuosa y de grandes incidentes y emociones.

Los asambleístas se muestran descontentos, manifes-

tando que en las reuniones se han introducido elementos perturbadores con el exclusivo objeto de hacer fracasar la Asamblea.

Esta terminará como «el rosario de la aurora».

Sánchez Ortiz.

**SECCION MERCANTIL**

**Mercados provinciales.**

**Zamora 2**

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 10,50 pesetas fanega; centeno, á 7,25 y 7,50 idem, idem; cebada, á 6,50 y 6,75 idem, idem; algarrobas á 7,50 y 7,75 idem idem; harina de 1.<sup>a</sup>, á 4 id. id.; id. de 2.<sup>a</sup>, á 3,75 id., id.; id. de 3.<sup>a</sup>, á 3,50 idem id.; patatas á 1 peseta.

Vino, á 4,50 y 5 pesetas cántaro sin gran demanda.

Carne de vaca de 1.<sup>a</sup> á 2,40 pesetas kilo; idem de 2.<sup>a</sup> á 2, id., id.; ternera de 1.<sup>a</sup>, á 2,70 id., id.; idem de 2.<sup>a</sup>, á 2,30 id., id.; cordero á 2 idem, id.; tocino á 1,30 id. id.

Docena de huevos, á una peseta 50 céntimos.

**Fermoselle 1.º**

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo bueno, á 10,50 pesetas fanega; garbanzos superiores, á 40 id., id.; regulares, á 35 id., id.; medianos, á 17,50 id., id.; harina de 1.<sup>a</sup>, á 4 id. arroba; id. de 2.<sup>a</sup>, á 3,75 id., id.; id. de 3.<sup>a</sup>, á 3,50 id., id.

Aceite, á 15 pesetas arroba; vino blanco, á 5 id. cántaro; id. tinto, á 2,50 id., id.; vinagre, á 1,75 id. id.; aguardiente anisado, á 10,50 id. id.; sin anisar, á 7 id., id.

Tendencia, sostenida.

**Corrales 1.º**

Precios del mercado: Trigo, á 10, pesetas fanega; centeno, á 7,25 id., id.; cebada, á 6,50 id. id.; garbanzos superiores, á 37,50 id., id.; muelas, á 12,50 id., id.; guisantes, á 9 id., id.; harina de 1.<sup>a</sup>, á 4, id. arroba; id. de 2.<sup>a</sup>, á 3,75 id., id.; id. de 3.<sup>a</sup>, á 3,50 id. id.

Las patatas se cotizan á una peseta arroba.

Vino blanco, á 6 pesetas cántaro; id. tinto, á 5 id., id.; vinagre, á 1,25 id., id.; aguardiente anisada, á 10 id., id.; id. sin anisar, á 7 id., id.; espíritu de 35.º, á 22,50 id., id.; de 40.º, á 25 id., id.

Los precios del vino tienden al alza y estacionarios en los cereales.

**Mercado del Puente 1.º**

En el último mercado celebrado en esta villa han regido los siguientes precios:

De centeno entraron 60 fanegas, pagándose una á 6,75 pesetas.

Trigo á 10 pesetas.

Patatas á 0,40 la arroba.

Huevos á 0,90 pesetas docena. La caja de dos latas de petróleo se ha cotizado á 26 pesetas.

El ganado se vende á diversos precios.

**Moraleja del Vino 2**

En este pueblo se cotizan los cereales á los precios siguientes:

Trigo, á 10,50 pesetas fanega; cebada, á 6 id., id.; algarrobas, á 7 id., id.

Vino tinto, á 4,50 pesetas cántaro; aguardiente sin anisar, á 9 id. id.

La venta de vinos sigue animada, mejorando algo el precio.

**Mercados regionales.**

**Valladolid 1.º**

La entrada de granos en los almacenes generales de Castilla ha sido 50 fanegas de trigo, á 43 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 300 fanegas, habiéndose cotizado á 42 reales las 94 libras.

Centeno, á 28 id., id.; Harina de 1.<sup>a</sup>, á 17 id. arroba; id. de 2.<sup>a</sup>, á 15 id., id.; id. de 3.<sup>a</sup>, á 14 id., id.; tercerilla, á 9 y 11/2 id., id.

**Rioseco 1.º**

En el mercado celebrado hoy entraron, 200 fanegas de trigo, cotizándose á 40 reales las 94 libras.

Centeno, á 30 id., id.; cebada, á 26 id., id.

**Nava del Rey 1.º**

Entraron en el mercado de ayer 300 fanegas de trigo que se pagó á 42 las 94 libras.

Los precios continúan sostenidos.

**Medina del Campo 1.º**

En el mercado celebrado hoy han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose á 43 reales las 94 libras.

Los garbanzos se cotizan á 45, 40 y 35 pesetas la fanega. Reina temporal bueno.

Hay bastantes existencias y vendedores.

**Astorga 1.º**

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo á 42 reales fga; centeno, á 32 id., id.; cebada, á 27 idem, idem; barbilla, á 38 id., id.; garbanzos, de 112 á 140 id., id.; alubias á 72 id., id.

Patatas, á 1,20 céntimos arroba. Vino, á 17 reales cántaro.

**Salamanca 1.º**

Trigo, á 42 reales fanega; centeno, á 29 id., id.; cebada, á 27 idem, idem; lentejas, á 36 id., id.; muelas, á 50 id., id.; guisantes, á 36 idem id.; algarrobas, á 28 id., id. según clase y tamaño.

**León 1.º**

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo á 42 reales fanega; centeno, á 31 id., id.; cebada á 27 idem, idem; garbanzos, de 100 á 140 idem, id.; alubias, á 72 id. id.

Compras animadas. Tendencia firme.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55, á cargo de César Evangelista

**“El Porvenir de Zamora,”**

**EMISION DE ACCIONES**

La Junta directiva, en virtud de la autorización otorgada por la Junta general de accionistas, anuncia la emisión á la par de dos mil acciones de cien pesetas cada una.

Las peticiones de suscripción se recibirán en las oficinas de la Sociedad Anónima La Zamorana, calle de la Reina, número 16, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

A fin de que los señores accionistas actuales puedan reclamar las que les correspondan según prorrateo, se concede un plazo que comenzará el día de la fecha y terminará el día 15 del corriente mes de diciembre, entendiéndose que desde el día siguiente, día 16, la Compañía aceptará libremente la suscripción de las que no hayan sido reclamadas

Para evitar dudas, los peticionarios firmarán sus peticiones en un libro destinado al efecto.

Zamora 2 de diciembre de 1902.

**VENTA** de dos casas en el Arrabal de Cabañales de esta ciudad. Tienen grandes dimensiones, corrales y cuatras. Para tratar, con sus dueños, herederos de doña Fabiana Casas.

**SASTRERIA de Federico Rodriguez**

En este acreditado establecimiento se ha recibido infinidad de géneros superiores para gabanes, pellizas y demás prendas de abrigo, así como también un bonito surtido de trajes para caballeros y niños.

Hay capas hechas desde 15 pesetas en adelante.

San Andrés número 6 — Zamora

**VENTA DE CASA**

Se hace de una sita en el arrabal de San Lázaro, calle del Sol número 40, titulada *Taberna de la Carolina*, con bodegón, corrales, cuatras y juego de bolas en uno de aquéllos.

La persona que se interese en la compra, puede enterarse con el dueño, que habita en la misma casa.

**COLEGIO DE SAN ILDEFONSO DE 1.º y 2.º enseñanza Plaza de San Ildefonso, 2 y Rua de los Notarios, 7 y 9**

Este Centro se ha instalado en local más amplio, como demanda la matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos de enseñanza de este Colegio, se acomodarán en todo á los programas oficiales.

La matrícula oficial y no oficial, está abierta en la Secretaría del Colegio, donde se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

**Ginés Martin Vizán**

Tiene el gusto de comunicar á sus clientes y al público en general, que por haberse ausentado de esta ciudad don Bernardo Rodríguez Rollán, ha trasladado su taller al local que este señor ocupaba en la calle de San Juan de las Monjas número 1, donde ofrece sus servicios para la construcción y reparación de toda clase de coches.

Sucesor de Bernardo R. Rollán. SAN JUAN DE LAS MONJAS NÚM. 1. ZAMORA

**HIGINIO MERINO Relojería y Optica.**

3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases. Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad. Relojería de pared, sobremesa y despertadores. Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas. Acreditado taller de compostaras en relojería y óptica. Precios y garantía sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian. Instalaciones de relojes de torre, construcción moderna, esmeradísimas, en todos los modelos.

**GRAN ZAPATERIA MODELO**

DE Maés y Román (Sucesores de Feliu)

Viriato, 10.—ZAMORA

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento, con sucursales en Madrid y Valladolid, participan á su clientela y al público en general, que por haber tomado á su cargo dicho Establecimiento se proponen introducir en el mismo cuantas mejoras y novedades exija el ramo del artículo, dentro de la bondad, elegancia y economía de todos.

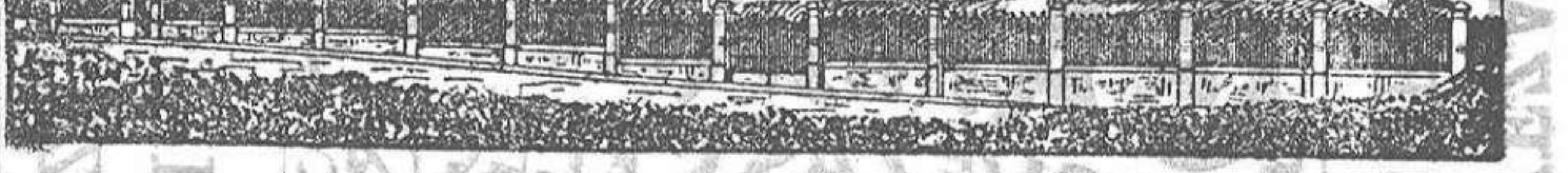
Grandes rebajas en los precios. Esmero y perfección en los encargos que se le confien.

NOTA. Tenemos cañado especial para aguas, depósito del más selecto y verdadero calzado Suizo y surtido completo para el campo.

No confundirse. VIRIATO, 10, (esquina á la calle de San Andrés), ZAMORA

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro situado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por alguna sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

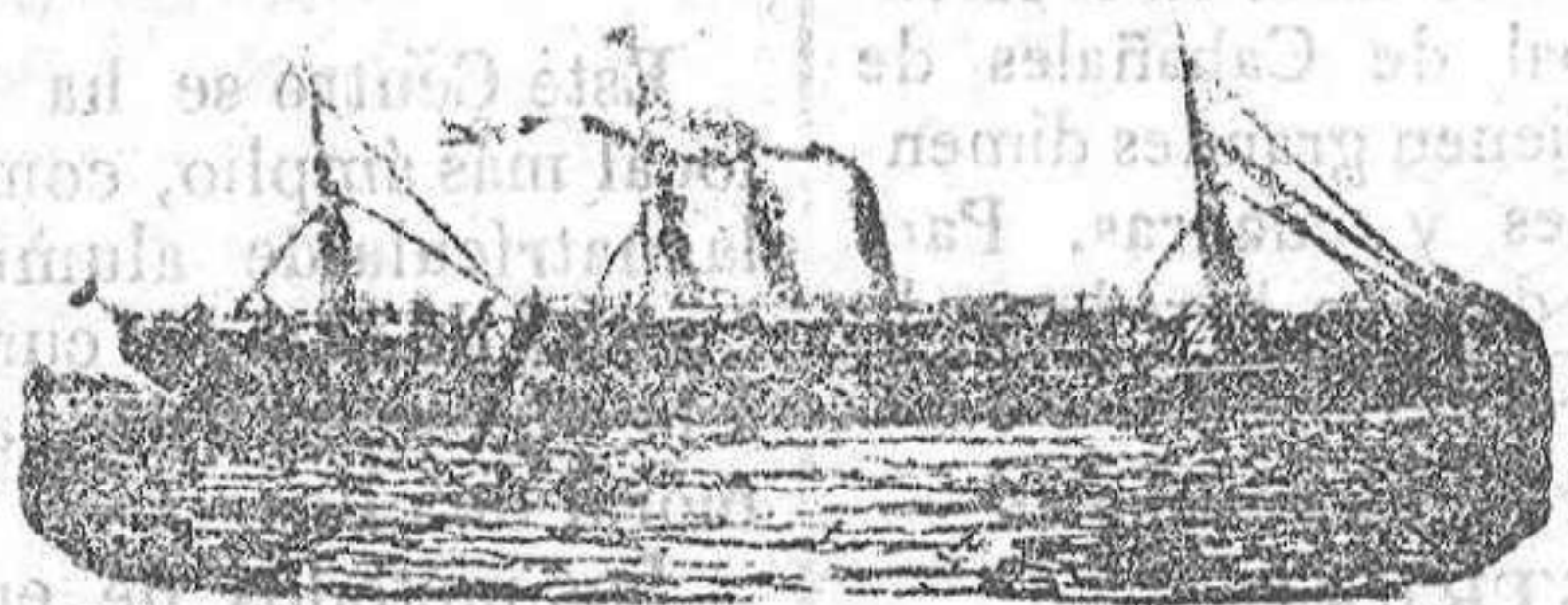


COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**VIAJE DE IDA.** El día 29 de octubre de 1902, saldrá de Vigo para Río Janeiro y Santos, el magnífico vapor NINHO, directamente.  
 El día 9 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.  
 El día 23 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE.  
**VIAJE DE REGRESO.** El día 30 de octubre de 1902, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor NILE.  
 El día 14 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.  
 El día 27 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.  
 A admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 8. se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos, Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

**ESPERATO ROBLEDO**

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9  
 ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portlandt; caña para techos.  
 El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de ESCOBER TEJERA Y COMPANIA

**LA POLAR**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS, ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas.  
 Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.

Esta gran Compañía española, es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.  
 Subdirector para los ramos de Incendios y Varios en esta provincia  
**DON CANDIDO DOMÍNGUEZ TEMPRANO**  
 Calle de la Renova, número 16.

**LA ALBORADA**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
 PRIMERA CONSTITUIDA EN LA REGION GALLEGA  
 Domiciliada en Vigo, Duque de la Victoria, 4

CAPITAL DE FUNDACION 4.000.000 DE PESETAS  
 COMPLETAMENTE SUSCRITO

Seguros de edificios, establecimientos industriales, mercaderías, mobiliarios, buques y sus cascos, maquinaria, fletes, adelantos, seguros de valores transportados por vías marítimas y terrestres

Esta Compañía por su constitución es la que ofrece más liberalidad en los contratos de sus pólizas.  
 Sus tarifas de primas son muy equitativas.  
 Sus garantías las más firmes por su capital positivo y por la unión en solidaridad con otras muy respetables Compañías, bajo el pacto del reaseguro.  
 Seriedad y exactitud en sus actos y resolución inmediata de todo expediente de siniestro sin apelar á los recursos que utilizan muchas veces otras Compañías.  
 Subdirector en Zamora: Manuel Peromingo

**UN BUEN CONSEJO**

GERVEZA ESPECIAL DE MESA

Pedir la marca

**GAMBRINUS**

CERVEZAS SELECTAS

VALLADOLID Garantizadas

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.  
 Medallas de oro, París y Londres, 1902

**HERALDO DE ZAMORA**

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Dirijase á la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios á precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde, para publicarlas el mismo día.

RELOJERIA SUIZA



**SEÑOR PIEDRA**

Ancoras, Rokopf desde 10 psets.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9

ZAMORA

**"EL INDUSTRIAL,"**

ó sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

por CHAORI Y BARBER

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables á todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión:

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajenjo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Ingertos, Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos y arropo, Orejones, Orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tártaro y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriosas y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

Precio: 8 pesetas

La Administración de *El Secretariado*, San Bernardo 7, Madrid, le remite franco de porte y certificado mediante el pago en libranza ó sellos de 15 céntimos, por carta certificada.

**CAMPOS ELISEOS DE LERIDA**

Gran centro de producciones agrícolas

Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina.  
 Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultura de España.

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de peso y de adorno. Plantas de jardinería. Magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemos japoneses, etc., etc. Todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos. Semillas de todas clases de plantas de flores. Hortalizas forrajeras de absoluta confianza.

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.  
 Albericoqueros.—Variedades las más exquisitas propias para la exportación.  
 Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste más que otras las heladas tardías.  
 Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.  
 Peral tendral.—Excelente variedad de verano apropiado para la exportación en verde y para confitar.

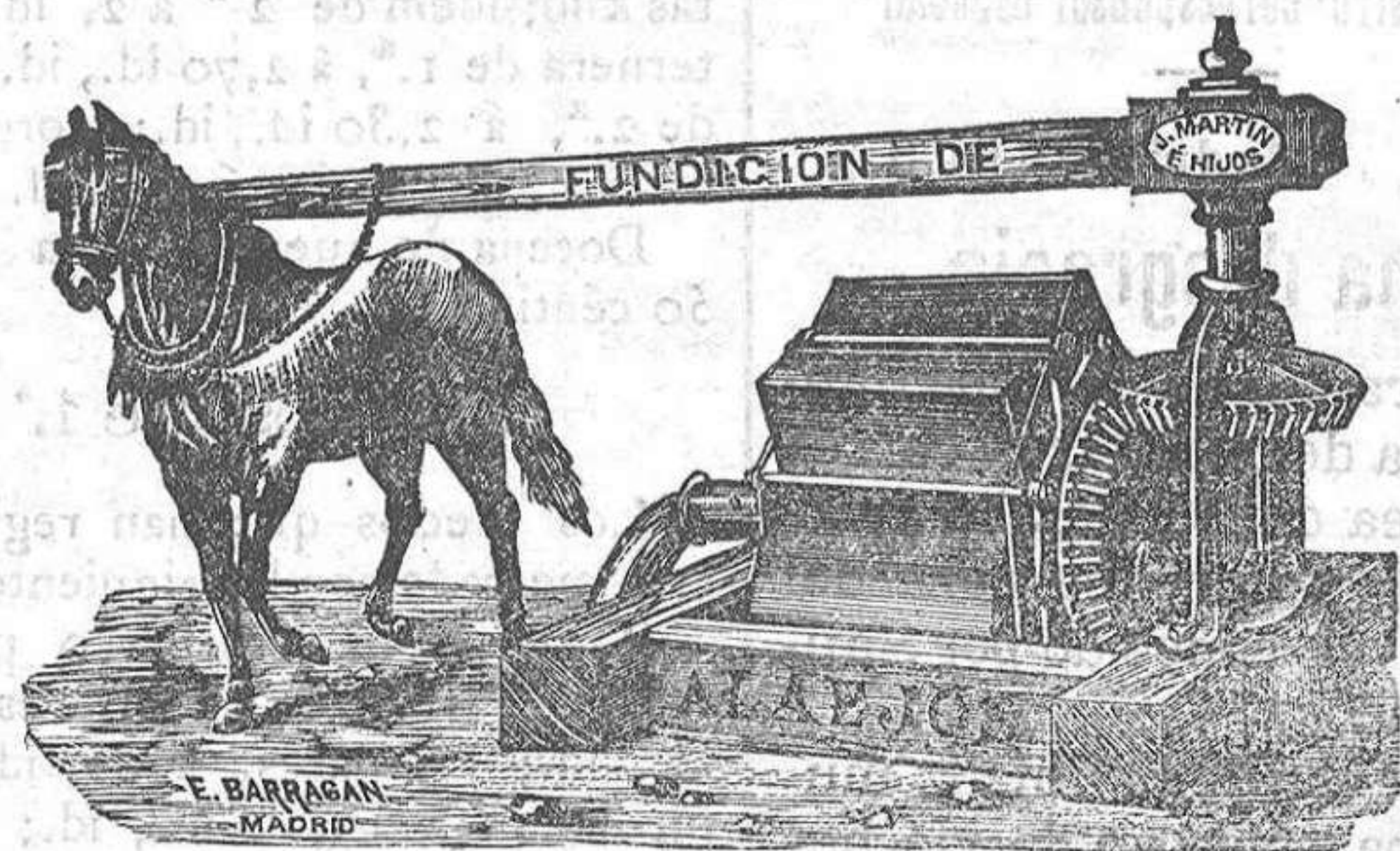
**VIDES AMERICANAS (porta-ingertos)**

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos y américo-americanos más acreditados, que solucionan la constitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

**CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO**

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes, gratis, por el correo, á quien los pida.

**LABRADORES, A REGAR**



Noria del número 1 al 5.

**LA FUNDICION DE ALAEJOS**

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.  
 Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora **DON JULIO CALANETA MATELLA**, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**

Garantías á placer. ALAEJOS

**LA CATALANA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
 Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España  
 Establecida en el palacio de su propiedad,  
 DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA  
 33 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000  
 LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.  
 Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.  
 En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisariado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

**¿POR QUÉ SUFRIR DE LAS GRIETAS Y SABAÑONES?**

USAD LA PASTA RUSA

**CURA-CUTIS**

Infalible para suavizar el cutis conservando su frescura, para curar las grietas, diviesos, quemaduras, granos, sabañones, orzuelos, etc. y toda irritación de la piel.

Reconstituyente del cabello y preservativo de la caspa.  
 Mejor y más económico que todas las vaselinas y glicerinas conocidas.

De venta en las Perfumerías, Droguerías, Comestibles y Mercerías

Precio 0,50 pesetas caja.

Representante-depositario, Claudio H. Francia.-Fuentesauco.